

ACTA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA  
INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT -016 de 2017

OBJETO: **"IX ENCUENTRO ACOLAP & IV LAAE - LATIN AMERICAN AMUSEMENT EXPO - SEGURIDAD, SERVICIO & COMUNICACIONES: COMO ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DE LA CAMBIANTE INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO"**

EL FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que FONTUR, el diez (10) de marzo de 2017, envió a través de correo electrónico y publicó en la página web de la entidad y en el SECOP, los términos de la Invitación Privada a Presentar Propuestas FNT-016 de 2017, cuyo presupuesto oficial se estableció en la suma de hasta CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$136.938.944) incluido IVA.

SEGUNDO. Que el veintidós (22) de marzo de 2017, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas de la invitación Privada a presentar Propuestas FNT-016 de 2017, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
1	AVIATUR S.A
2	GEMA TOURS S.A.
3	GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA, LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.
4	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS- ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (LOGISTICA Y EVENTOS MV)
5	OMEGA EVENTOS S.A.S
6	OSCAR ORLANDO FERNANDEZ BARRIOS - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (EVENTOS Y MARKETING.COM)
7	ORGANIZACIÓN DE VIAJES Y TURISMO S.A.S (ORVITUR)

TERCERO: Que FONTUR el veinticuatro (24) de marzo de 2017, solicitó documentos subsanables estableciendo como plazo límite hasta el veintisiete (27) de marzo de 2017, término dentro del cual los proponentes MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS, propietario del establecimiento de comercio LOGISTICA Y EVENTOS MV y ORVITUR, allegaron la documentación requerida.

CUARTO: Que el treinta y uno (31) de marzo de 2017, FONTUR, remitió por correo electrónico a los proponentes del proceso, el Informe de verificación de requisitos habilitantes y preliminar de Evaluación de la Invitación Privada a presentar propuestas FNT- 016 de 2017, así:

### CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTES	VERIFICACION JURIDICA	REQUISITOS HABILITANTES			HABILITA NO HABILITA
		RNT	CONTRIBUCION PARAFISCAL	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
AVIATUR S.A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
GEMA TOURS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA, LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS (LOGISTICA & EVENTOS MV)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
OMEGA EVENTOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
OSCAR ORLANDO FERNANDEZ BARRIOS (EVENTOS Y MARKETING)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
ORGANIZACIÓN DE VIAJES Y TURISMO S.A.S - ORVITUR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA

### CONSOLIDADO REQUISITOS DE PONDERACION

Proponente	Calificación Criterio PROPUESTA ECONOMICA	Calificación Criterio VALOR AGRAGADO	TOTAL
GEMA TOURS S.A.	80,00	8,84	88,84
MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS (LOGISTICA & EVENTOS MV)	75,00	20,00	95,00

SIXTO: Que del tres (3) al cuatro (4) de abril de 2017, se estableció el plazo para presentar observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación preliminar, término dentro del cual los proponentes OMEGA EVENTOS S.A.S, GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S., Y AVIATUR, presentaron observaciones a dicho informe.

SEPTIMA: Que FONTUR, el doce (12) de abril de 2017 remitió por correo electrónico la Respuesta a las Observaciones presentadas al Informe Preliminar de Evaluación y el Informe Final de Evaluación, el cual no tuvo modificaciones respecto del Informe Preliminar.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Seleccionar al proponente MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS, propietario del establecimiento de comercio: LOGISTICA & EVENTOS MV para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Privada a Presentar propuestas FNT-016 de 2017, por valor de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO UN PESOS M/CTE (\$134.884.101) INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Comunicar la decisión al señor MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS identificado con la cédula de ciudadanía No. de 80.222.117-7

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co), en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y remitir por correo electrónico a los proponentes del proceso.

Dado en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de abril de 2017.

ORIGINAL FIRMADO  
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO  
Gerente General Patrimonio Autónomo  
FONTUR

Proyecto: Sandra Verónica Belancur Restrepo.  
Revisó: Carolina Miranda Escandón  
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.